

# UNA APROXIMACIÓN A LA HISTORIA RECIENTE DE HERMIGUA BAJO LA TESIS DEL CAPITALISMO BUROCRÁTICO

Luis M. Jerez Darias  
Universidad de La Laguna

## Nota del Autor

Este artículo se enmarca en el proyecto de investigación “*Urbanización del territorio y política local en la Democracia Española: a vueltas con la cuestión agraria*”, código SEJ2007-60612, financiado por la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia (BOE de la resolución: 9/10/2007).

## INTRODUCCIÓN

Coincidiendo con la preparación de este artículo aparece en los medios de comunicación una nueva noticia sobre nivel de la crisis en España: “*El paro en España dobla al de la Eurozona. En la zona euro alcanza el 10% y en España, el 19,4%*”<sup>1</sup>. Canarias cierra el año 2009 con un incremento del paro del 22,56%<sup>2</sup>. La crisis parece no tocar fondo y Canarias, aunque en ese dato presenta un incremento menor que la media española, era la comunidad autónoma con mayor tasa de parados en el tercer trimestre de 2009 con un 25,99%<sup>3</sup>.

No es el cometido de este artículo tratar el asunto de la crisis nacional, pero, ¿qué circunstancias han provocado que sea nuestro país uno de los más azotados por la crisis dentro del mundo desarrollado? A nuestro parecer, es el tipo de capitalismo que se desenvuelve en España el factor clave para entenderlo. Este tipo de capitalismo es un capitalismo burocrático, es decir, el tipo de capitalismo que impulsa el imperialismo en aquellos países que no culminaron su revolución burguesa en el siglo XIX y que se encuentran atados a la semifeudalidad.

Partiendo de este marco explicativo y aprovechando esta nueva oportunidad que se nos brinda para reeditar los trabajos vinculados a la “*I Jornada de Historia Local*” celebrada en Hermigua en mayo de 2007, hemos hecho el esfuerzo de presentar un nuevo trabajo que nos permita explicar, a grandes rasgos, que es el Capitalismo Burocrático, tomando para ello como modelo el municipio de Hermigua.

---

<sup>1</sup> Diario *El País*, domingo 10-01-2010.

<sup>2</sup> Diario *La Opinión de Tenerife*, miércoles 06-01-2010.

<sup>3</sup> INE, Encuesta de Población Activa (EPA): “5. Ocupados y parados por sexo. Tasas de actividad y paro”.

El artículo lo hemos estructurado en tres puntos. En el primero nos ha parecido interesante exponer, brevemente y en el marco de la escuela teórica en la que se insertan, algunas de las explicaciones generales que se han empleado para explicar el grado de desarrollo u atraso de La Gomera<sup>4</sup>. En el segundo punto explicaremos, también de forma breve, la tesis del Capitalismo Burocrático para que, posteriormente, en el tercer apartado, lo apliquemos al municipio de Hermigua como modelo interpretativo. Esto ayudará a comprender los factores o elementos que han configurado el devenir histórico reciente del municipio y que puede ser aplicable tanto para el ámbito insular, regional y de buena parte del nacional.

De esta manera, y estando al corriente de lo difícil, e incluso poco adecuado, que resulta exponer dicha tesis en ámbitos tan reducidos como el caso que nos ocupa, pues se cae en un reduccionismo de los planteamientos de la misma<sup>5</sup>, nos propusimos hacer el esfuerzo de utilizar, con estas particularidades, el municipio de Hermigua como ejemplo sintético, respetando de esta forma el objeto de la publicación, es decir, contribuir al conocimiento del mismo.

## **1. LA GOMERA DESDE LA “CIENCIA OFICIAL”.**

Los argumentos que se han dado para situar a la isla de La Gomera en uno u otro polo del progreso (desarrollo, atraso o subdesarrollo) se enmarcan dentro de un conjunto de formulaciones que fueron planteadas para el resto del Archipiélago<sup>6</sup>. Estas explicaciones, aunque difieran en la forma concreta de desenvolvimiento del proceso socioeconómico contemporáneo canario, parten de una misma premisa: de que Canarias es plenamente capitalista. No reconocen o niegan, por tanto, la existencia de la semifeudalidad como elemento fundamental que impide el desarrollo de las fuerzas productivas. Para los investigadores de estas corrientes o escuelas de pensamiento el capitalismo irrumpe en Canarias desde el último cuarto del siglo XIX.

Y, concretamente, ¿de qué líneas hablamos y qué manifiestan? ¿Qué ejemplos tenemos para La Gomera? Sin pretender hacer con estas categorizaciones críticas a

---

<sup>4</sup> Lo circunscribimos a la Isla para evitar dispersarnos en debates más amplios que desbordan el contenido de este trabajo.

<sup>5</sup> Es imposible comprender lo local sin partir de un conocimiento, aunque sea mínimo, de lo que ocurre en el marco insular, regional, nacional o internacional. Además la Tesis del Capitalismo Burocrático se ha hecho para hablar de países. Nosotros lo hemos reducido a la escala insular-municipal como ejemplo concentrado, con sus particularidades, de lo que parece haberse manifestado en España.

<sup>6</sup> No vamos a exponer todas las corrientes que se han elaborado en Canarias, sólo aquellas que se hayan empleado para el estudio histórico de La Gomera, que es el caso que nos ocupa. Para un análisis más amplio de todas estas corrientes remitimos al lector a la siguiente obra: “RODRÍGUEZ ACEVEDO, J. M. (2009): *Caciquismo y cuestión agraria en Tenerife (1890-1936)*. Idea, S/C de Tenerife, pg. 301-338”. En este trabajo se hace un amplio análisis de las explicaciones que se emplearon en Canarias y en España para explicar la transición del Antiguo Régimen al Capitalismo.

los autores citados y sus trabajos, pues todos han contribuido a conocer mejor la historia de la Isla, solo señalaremos de forma breve las más evidentes, las que se muestran con nitidez en algún trabajo referido a la Isla.

a) Las tesis del “capitalismo canario”

Los autores de esta corriente plantean que en Canarias se desarrolla el capitalismo a partir de una burguesía local vinculada al comercio y a la agricultura de exportación, en la que la vieja terratenencia isleña, de manera reformista, evoluciona hasta hacerse capitalista. Como protagonista destacado de esta línea de investigación en Canarias sobresale el profesor Macías Hernández. Para La Gomera podríamos citar algunas obras de los profesores Darías Príncipe<sup>7</sup> o Díaz Padilla<sup>8</sup> que, si bien, al no ser trabajos de economía política que manifiesten postulados incuestionables, si es perceptible, en muchas de sus explicaciones, que se asientan bajo el paraguas teórico de dicha corriente. Sus alusiones a los “adelantos” tecnológicos, de comunicaciones, el auge cultural, etc., suponen para los autores que La Gomera, en concreto, como parte de Canarias, se vaya “*introduciendo en la dinámica europea*” (DARIAS PRÍNCIPE 1992, 65-66, DÍAZ PADILLA 2008, 26)

b) Las tesis del “capitalismo dependiente”

Partiendo de los trabajos sobre el Tercer Mundo de Samir Amin o Gunder Frank, entre otros, definen que Canarias es una región subdesarrollada, “periférica”, y que el capitalismo ha sido introducido y dirigido en el Archipiélago por los países del “centro”, principalmente por Inglaterra. No reconocen la forma autónoma de desarrollo capitalista como sí lo harían los autores citados en el apartado anterior, ni la existencia de relaciones semif feudales. Y, precisamente, son el tipo particular de las relaciones “centro-periferia” las que mantienen a Canarias como una región subdesarrollada. Dentro de esta escuela encuadramos para La Gomera el trabajo de Eugenio Burriel<sup>9</sup>.

c) Las tesis de la “articulación de modos de producción”

Esta tendencia, que se envuelve en la filosofía Estructuralista de Althusser, defiende que el capitalismo se ha desarrollado en Canarias coexistiendo con relaciones precapitalistas, pero éstas, siempre, bajo la dirección del primero. Niegan o no

---

<sup>7</sup> DARIAS PRÍNCIPE, A. (1992): La Gomera: Espacio, Tiempo y Forma. Compañía Mercantil Hispano-Noruega S.A. Madrid.

<sup>8</sup> DÍAZ PADILLA, G. (2008): Pescantes de La Gomera: testimonio de la arqueología industrial de Canarias. Cabildo Insular de La Gomera, San Sebastián de La Gomera.

<sup>9</sup> BURRIEL DE ORUETA, E. L. (1982): Canarias: población y agricultura en una sociedad dependiente. Oikos-Tau. Barcelona.

reconocen la semifeudalidad, de ahí que quede agrupada como algo pequeño en el “saco” del “precapitalismo”, sin distinguir de qué tipo de relación concreta se trata (feudal, semifeudal, etc.). La tesina de Antonio Reyes es el paradigma de estos planteamientos para el ámbito insular y que, precisamente, versa sobre Hermigua<sup>10</sup>. El autor reconoce relaciones atrasadas en la agricultura (medianería) y en la política (caciquismo), pero nunca habla de la semifeudalidad como elemento que, partiendo de la economía, configura la política del municipio. También se encuadra dentro de esta línea el trabajo de Plata Suárez sobre la comarca de Playa de Santiago<sup>11</sup>.

Al margen de estas obras existen una serie de estudios que no es pertinente desplegar en este artículo, dado que, escapa al cometido del mismo, aunque sí debemos decir que cuando aluden a aspectos socioeconómicos, por lo general, lo hacen desde los postulados de la primera corriente citada: desarrollo socioeconómico derivado de los adelantos tecnológicos y pobreza o emigración producidos por las negatividades ambientales (sequías, topografía, etc.), o vicisitudes externas (guerras, crisis, etc.). Las relaciones sociales de clases, la lucha de clases, no aparece, ni subliminarmente, en su párrafos<sup>12</sup>.

## **2. UN NUEVO ENFOQUE: LA TESIS DEL CAPITALISMO BUROCRÁTICO.**

El plantear como nuevo enfoque esta tesis no debe entenderse como una formulación que pretendamos patentar con este trabajo. Las explicaciones en las que nos apoyamos proceden de los planteamientos que el Presidente Gonzalo hiciera para la realidad peruana. Lo presentamos como nueva, única y solamente, en su aplicación a La Gomera, tratando de esta forma de deslindarla de las explicaciones anteriores.

Este trabajo, por tanto, es un aporte más a la línea de investigación que desde hace algunos años lleva desarrollando el grupo de investigación al que pertenezco, el

---

<sup>10</sup> REYES AGUILAR, A. (2002). Estructura agraria, grupos de parentesco y política local en Hermigua (Gomera). Un estudio antropológico (1900-1980). Excmo. Cabildo Insular de La Gomera. San Sebastián de La Gomera. Se trata de un estudio bastante antiguo, aunque publicado recientemente.

<sup>11</sup> PLATA SUÁREZ, J. (1991): La comarca de Playa de Santiago en la isla de La Gomera. Transformaciones espaciales a lo largo del siglo XX. Excmo. Cabildo Insular de La Gomera. San Sebastián de La Gomera.

<sup>12</sup> Una excepción a esta situación de conformidad suponen los siguientes trabajos: “García Luis, R. y Torres Vera, J. M.: Vallehermoso (1986): “El Fogueo”. Centro de Estudios Amilcar Cabral, La Laguna.”; “JEREZ DARIAS, L.M. (2007): San Sebastián de La Gomera: planeamiento urbano y propiedad del suelo. Ayuntamiento de S/S de La Gomera. S/S de La Gomera.”, o los ya citados más arriba de Reyes Aguilar y Burriel de Orueta.

GISAS<sup>13</sup>, para explicar la situación canaria, nacional y de algunos países como, por ejemplo, Brasil<sup>14</sup>.

La tesis del Capitalismo Burocrático procede de la síntesis de la aplicación de la teoría de Marx y Lenin al estudio de la realidad china llevada a cabo por Mao Tse-Tung<sup>15</sup>. Esta tesis, por razones históricas, no fue conocida por Mariátegui, pero éste definió la sociedad peruana como semifeudal y semicolonial. Treinta años después, conocida la tesis, el Presidente Gonzalo la aplica en el Perú, retoma a Mariátegui y en 1988 plantea que el capitalismo burocrático «no es un proceso particular de China o del Perú» sino de todos los países del Tercer Mundo:

*“Desde finales del siglo XIX hasta hoy, sobre una base semifeudal y bajo un dominio imperialista, se desarrolla un capitalismo, un capitalismo tardío, el capitalismo burocrático que se desenvuelve ligado a los grandes capitales monopolistas que controlan la economía del país (grandes capitales de los grandes terratenientes, de los burgueses compradores y de los grandes banqueros), y que atraviesa un proceso por el cual el capitalismo burocrático se combina con el poder del Estado y deviene capitalismo monopolista estatal, comprador y feudal (en un primer momento se desenvuelve como gran capital monopolista no estatal y en un segundo, cuando se combina con el poder del Estado, se desenvuelve como capitalismo monopolista estatal).” (GONZALO 1989)*

Actualmente, España es un país imperialista que intenta elevarse a “7ª potencia”, pero al no llevar a término la revolución burguesa en el siglo XIX, al subsistir la semifeudalidad en el siglo XX, al estar atravesada por complicadas contradicciones nacionales, al abocarse en su historia contemporánea a situaciones como las de 1936 y 1975, puede pasar a formar parte del Tercer Mundo. La reciente experiencia en los Balcanes demuestra que el Tercer Mundo puede extenderse a Europa. Desde esta perspectiva aplicamos la tesis del capitalismo burocrático en España.

Una interpretación que restrinja su análisis al aspecto externo, es decir, a la presencia imperialista y a las transformaciones que este promueve, define lo que

---

<sup>13</sup> Grupo de Investigación sobre el Subdesarrollo y el Atraso Social, Universidad de La Laguna (<http://webpages.ull.es/users/capburoc/>).

<sup>14</sup> Correia Camely, Nazira. "A geopolítica do ambientalismo ongueiro na Amazônia brasileira: um estudo sobre o estado do Acre". Tesis doctoral, Universidad Federal Fluminense, Río de Janeiro (Niteroi), 2009.

<sup>15</sup> MAO TSE-TUNG (1974): Obras Escogidas, 5 tomos. Editorial Fundamentos. Madrid.

hay de semicolonial *en la forma* pero no lo que hay de semifeudal *en el fondo*. Mientras detalla muchos aspectos de la relación semicolonial, no detalla las relaciones que se dan en el seno de ese proceso. Sin condición semifeudal y semicolonial no habría capitalismo burocrático.

La lectura ligera de lo anotado anteriormente puede llevar al lector a preguntarse si en un espacio tan reducido como La Gomera pueden darse esas consideraciones. Si, tal y como venimos demostrando en varias de nuestras investigaciones, en España es aplicable<sup>16</sup>, ¿no lo va a ser en las islas, colonias de España?

### **3. LA APLICACIÓN DE LA TESIS DEL CAPITALISMO BUROCRÁTICO EN LA GOMERA: EL EJEMPLO DE HERMIGUA**

El capitalismo burocrático concentra dos aspectos interrelacionados: la semifeudalidad y la semicolonialidad<sup>17</sup>. Lo primero es la base, lo interno. Lo segundo es lo externo que actúa a través de lo interno.

En Hermigua estos dos factores marcan inexcusablemente su desarrollo histórico reciente. De sobra es conocido el papel que han jugado los agentes extranjeros en la economía local desde finales del siglo XIX. Y tampoco se puede negar, por ejemplo, la vinculación de nuestro municipio al caciquismo, del que es paradigma insular. Hablar de caciquismo en La Gomera es hablar de Hermigua y así lo han expresado la cultura popular y varios trabajos<sup>18</sup>:

*“Aquí se estaba viviendo como en tiempos feudales. Había unos señores en Hermigua y Agulo, que estaban imponiendo su hegemonía política en la isla.”* (GARCÍA LUIS y TORRES VERA 2007, 44)

*“Es importante este punto porque aunque hayan municipios donde esta misma situación se dé, Hermigua es para el resto de La Gomera el*

---

<sup>16</sup> A pesar de que los trabajos del grupo GISAS, de momento, han hecho más hincapié en la demostración de la existencia de la semifeudalidad (“MARTÍN MARTÍN, V. (2007). *La semifeudalidad y el atraso de España. El ejemplo del Sur*. Madrid: Catarata”), es innegable el papel que han jugado algunas potencias imperialistas sobre el devenir de la nación. Los casos de la Alemania e Italia fascistas (antes y durante la Guerra Civil) o de los EEUU (desde los años 60 hasta la actualidad) son claros ejemplos de la utilización de España según unos fines preconcebidos.

<sup>17</sup> El Presidente Gonzalo, reafirmando la interpretación de Lenin, plantea que existen multitud de formas de dominio imperialista pero dos son las típicas: colonia, esto es el dominio completo del país imperialista sobre la nación o naciones oprimidas, y una forma intermedia: semicolonia, esto es, independiente políticamente pero económicamente sometida, un país independiente pero que se encuentra sometido en la maraña económica, ideológica, política y militar del imperialismo por más gobierno propio que tenga.

<sup>18</sup> REYES AGUILAR, A. (2002): Estructura agraria, grupos de parentesco y política local en Hermigua (Gomera): un estudio antropológico (1900-1980); GARCÍA LUIS, R., & TORRES VERA, J. M. (2007). *Vallehermoso: El Fogueo. Toma de conciencia popular, resistencia y represión (1930-1942)*.

*municipio caciquil por excelencia y donde los ricos son más ricos y los pobres más pobres.” (REYES AGUILAR 2002, 203)*

### **3.1. El factor interno: la semifeudalidad**

*“El régimen de propiedad de la tierra determina el régimen político y administrativo de toda nación...Sobre una economía semifeudal no pueden prosperar ni funcionar instituciones democráticas y liberales”  
(MARIÁTEGUI 1969, 53)*

La semifeudalidad se expresa en la interrelación entre la gran propiedad, la servidumbre y el caciquismo.

La gran propiedad es la base; la servidumbre o semiservidumbre lo principal, pues al persistir relaciones de producción serviles o semiserviles se mantiene el carácter semifeudal de la gran propiedad; y el caciquismo es la expresión concentrada de la hegemonía de la gran propiedad semifeudal en la política y en el mecanismo del Estado.

La semifeudalidad en La Gomera es una manifestación del inconcluso proceso de la revolución burguesa en España. A lo largo del Siglo XIX se dieron algunos cambios e intentos de establecer una democracia burguesa en España, pero estos fracasaron y la clase burguesa española no se estableció como clase dirigente tal y como sucedía en otros países europeos.

Concretamente, en La Gomera, la caída del régimen señorial y los posteriores procesos desamortizadores fueron ejemplos de esos intentos para conseguir tales fines. Una amplísima superficie insular fue repartida pero los grupos sociales que se favorecieron de ello no fueron los campesinos sin tierras y pequeños propietarios, sino, más bien, los grupos relacionados con la estructura de poder. Los campesinos pobres quedaron, en su mayoría, excluidos del reparto al no disponer de los recursos necesarios para adquirirlas y se vieron, en su mayoría, obligados a trabajar como medianeros en las fincas de los nuevos medianos y grandes propietarios (MILLARES TORRES 1977, 342-346). Es decir, de un latifundio feudal se pasó, aún con el repartimiento, a una concentración de tierras en manos de nuevos terratenientes.

La llegada de empresas extranjeras asociadas principalmente a la agricultura de exportación introduce formas capitalistas en el campo gomero mediante la introducción de técnicas, trabajo asalariado y máquinas, pero éstas no barren la semifeudalidad. La base de economía terrateniente sobre la que se apoyan no sufre

modificaciones estructurales, quedando intacto el poder los grandes propietarios de la tierra. Este reducido grupo, el 1,2% de los propietarios del municipio, centralizaba el 48,2% de la tierra a mediados de la centuria<sup>19</sup>.

Así, sobre esta fuerte concentración de la tierra, se levanta un sistema de servidumbre que, bajo distintas modalidades (medianería, trabajo gratuito, trabajo asalariado combinado con medianería, etc.), mantiene atado al campesino a la tierra manteniéndolo en el atraso<sup>20</sup>, la servidumbre y la explotación<sup>21</sup>.

*“El pequeño productor directo se veía ante una encrucijada difícil de rechazarlas, puesto que no existían, ni la emigración fluida como posible vía de escape ante tal situación, ni existían nuevas ramas de actividades en las que poder vender su fuerza de trabajo para obtener algunos ingresos complementarios; el pequeño productor directo, tanto en la autoexplotación como en la medianería, había optado por reducir sus necesidades al nivel inferior de sobrevivencia.” (REYES AGUILAR 2002, 167) (El subrayado es nuestro)*

*“...Vicente Hernández Jerez que representó desde principios de siglo el poder caciquil en Hermigua...Según algunos informantes este hombre golpeaba con una látigo a los que trabajaban en sus tierras” (REYES AGUILAR 2002, 205) (El subrayado es nuestro)*

La expresión más característica de la semifeudalidad en el ámbito de la economía lo reflejaba la medianería que, aunque se combinó con prácticas salariales, era la relación de producción dominante, e incluso en la llamada agricultura capitalista, la de exportación.

*“Si el 80% de la propiedad del cultivo del plátano está en medianería, significa que el productor directo del mismo no tiene propiedades en tierras, y si no optara por la medianería, en la agricultura, tendría que vender su fuerza de trabajo en otras actividades de diferentes ramas; en la localidad no existe la posibilidad de absorber tanta mano de obra. Por*

---

<sup>19</sup> Catastro de la Riqueza Rústica de 1957.

<sup>20</sup> En Hermigua había en 1975! un 24,1% de población analfabeta y el 89,9% no concluía la enseñanza primaria. (BURRIEL DE ORUETA 1981, 242)

<sup>21</sup> Debemos matizar que la explotación no es una particularidad exclusiva de la semifeudalidad, el propio capitalismo se nutre de ello para su reproducción y mantenimiento. Forma parte de su lógica la explotación de la clase trabajadora para el beneficio de una minoría.

*esto, o emigran o toman en régimen de medianería las tierras del cultivo del plátano... Por estas condiciones, que le obligan a quedarse aferrado a la tierra, la medianería es la relación de producción dominante” (REYES AGUILAR 2002, 169)<sup>22</sup> (El subrayado es nuestro)*

Pero la semifeudalidad no sólo se manifestaba en las relaciones de producción. En la superestructura, en la política, como expresión concentrada de la economía, también se reflejaba ese carácter semifeudal a través del caciquismo.

El trabajo de Reyes Aguilar indaga ampliamente en el papel del caciquismo en Hermigua, pero a nuestro entender, con varias limitaciones.

La primera, es que entiende el caciquismo como una cuestión que sólo se manifiesta en la política, quedando al margen otras esferas de la sociedad. Como bien dijera Mariátegui: el gamonalismo<sup>23</sup> “*no designa sólo una categoría social y económica sino todo un fenómeno representado no tan sólo por los gamonales propiamente dichos sino también comprende una larga jerarquía de funcionarios, intermediarios, agentes, parásitos, etc., y que el factor central del fenómeno es la hegemonía de la gran propiedad semifeudal en la política y en el mecanismo del Estado.*” (MARIÁTEGUI 1969, 37).

Y, en segundo lugar, por vincular la superestructura política a unos intereses económicos capitalistas y no semifeudales. Lo concibe “*como el entramado político-administrativo que utilizó la oligarquía agraria en su estrategia de expansión capitalista*” (RODRÍGUEZ ACEVEDO 2009, 21)

Es más, contrastando los datos que aporta Reyes Aguilar sobre los linajes que habían detentado el poder desde 1928 hasta 1977 no figura ninguno de ellos, ni como mediano ni como gran propietario en el Catastro de Rústica de 1957. En todo caso, la clase política era el apéndice del poder que la terratenencia local tenía en la política en la base del Estado. El ejemplo de *los “Sucesos de Hermigua”*<sup>24</sup> en 1933 pone en evidencia qué clase detentaba el poder en el municipio. Ante la presión ejercida por la recién creada Federación Obrera de Hermigua para que se respetase

---

<sup>22</sup> ¡Estos son datos de los años 70! En otras citas, incluso, parece extenderse hasta comienzos de los 80.

<sup>23</sup> El gamonalismo es el sinónimo del caciquismo en España.

<sup>24</sup> En los que murieron un obrero y dos guardias civiles.

la jornada de 8 horas<sup>25</sup> y el inminente comienzo de las obras de la carretera San Sebastián-Vallehermoso que, por el hecho de ser una obra financiada con fondos públicos, debía ajustarse a la ley en cuanto al horario laboral, los terratenientes actuaron como de costumbre: por medio del Ayuntamiento constituyeron unas bolsas de trabajo que sólo admitían a obreros no afiliados sindicalmente<sup>26</sup>. Ni, siquiera, las instancias del Gobernador Civil a que se cumplieran los acuerdos modificaron la actitud de aquellos, por lo que se “*llega a la huelga general y los «Sucesos»*” (GARCÍA LUIS y TORRES VERA 2007, 66).

La posterior dictadura fascista durante cuarenta años fue una nueva losa que mantuvo el orden de las cosas. Huyendo de la explotación, la pobreza y la represión política, y aprovechando ciertos cambios producidos en la economía nacional y regional con la irrupción del turismo y el auge de las actividades inmobiliarias, de la construcción y terciarias, se propició el inicio del éxodo gomero en busca de un nuevo porvenir en otros lugares<sup>27</sup>. Los años cuarenta marcaron la apertura de este continuado proceso de *despoblamiento y crisis*<sup>28</sup> que perdura hasta nuestros días (Gráfico 1). Despoblamiento, eminentemente familiar y de carácter definitivo, que privó al municipio de reproductores jóvenes, derivando en un envejecimiento de la población y consecuente caída de la fecundidad y natalidad (BURRIEL DE ORUETA 1981, 222).

Y en la actualidad ¿se sigue manifestando la semifeudalidad?

En el apartado económico no podemos, de momento, demostrarlo empíricamente y el escaso tiempo con el que contábamos para realizar este trabajo no permitía aventurarnos en ello. Pero es una tarea en la que estamos inmersos con nuestra tesis doctoral. El trabajo de Reyes Aguilar habla de la amplitud de la medianería hasta comienzos de los años 80, que es límite temporal al que llega su trabajo, y en algunas entrevistas orales que realizamos en 2008 se nos dice que buena parte de

---

<sup>25</sup> “*Los jornales eran bajos: por 12 ó 14 horas de trabajo pagaban 4,50 pts., que era el mínimo establecido para la jornada legal de 8 horas.*” (GARCÍA LUIS y TORRES VERA 2007, 66)

<sup>26</sup> “*La Federación Obrera, a través de un riguroso turno, quería distribuir entre los obreros más necesitados los puestos de trabajo: quería contratar a 100 personas.*” (GARCÍA LUIS y TORRES VERA 2007, 66)

<sup>27</sup> Desde finales de los años cuarenta comienza la emigración, primero clandestina y posteriormente regularizada, hacia Venezuela. Tenerife también se abre como nueva frontera donde encontrar un porvenir en el sector de la construcción y terciario; y la zona de Playa de Santiago y San Sebastián en La Gomera.

<sup>28</sup> Mantenemos este orden de los factores porque pensamos que no fue la crisis lo que empujó a la población a emigrar, sino las duras condiciones de vida y trabajo a las que estaba sometida. Fue este éxodo rural lo que ocasionó la falta de brazos a una agricultura acostumbrada a disponer de superávit de mano de obra barata y anquilosada en unas relaciones de producción semifeudales.

la platanera que aún se explota – ya muy poca- se hace a través de la medianería. La economía ha cambiado, ya la agricultura no es la actividad dominante pero existen indicios de que la semifeudalidad se mantiene bajo nuevas formas fuera del agro (en la construcción, servicios, etc.), pues de no ser así, no se manifestaría en la política, donde, indudablemente, ésta se sigue mostrando.

En este ámbito, pensamos que el viejo caciquismo semifeudal no ha desaparecido, sino que se ha adaptado al nuevo escenario (RODRÍGUEZ ACEVEDO 2009-b, 23). Éste ha impreso su sello en la dispersión y fragmentación de las agrupaciones políticas a nivel insular y local. De sobra son conocidas las malas relaciones existentes en el PSOE, que llevó a dicha formación política a perder las últimas elecciones municipales de 2007 en Hermigua. El seguidismo, las pugnas entre bandos, la lealtad a la persona, más que a las ideas o programa político propios del sistema demo-burgués, ha hecho que dicha agrupación se quede sin concejales en el municipio por primera vez en la etapa democrática<sup>29</sup>, al darse de baja todos ellos del partido e inscribirse en el “Grupo Mixto”, uniéndose al paso dado una semana antes por el ex-alcalde y líder de la formación local. Igualmente podemos decir lo mismo para la agrupación de Coalición Canaria, en la que el grupo de Hermigua – junto a la de otros municipios- mantiene pugnas con la dirección insular. Estos enfrentamientos entre camarillas locales y otras instancias partidarias, los pleitos por el reparto del poder entre ellos, muestran una organización administrativa a modo de *“reinos de taifas que actúan al servicio de variados y a veces contrapuestos intereses económicos y políticos de sectores oligárquicos”* (RODRÍGUEZ ACEVEDO 2009-b, 4). Intereses jalonados por la gran propiedad territorial. Un ejemplo de ello lo tenemos en los comunicados de varias agrupaciones políticas de la Isla tras los que se esconde la idea de que el Estado promueva el acondicionamiento del litoral por medio de diversas infraestructuras:

*“Los nacionalistas gomeros [Coalición Canaria] vienen reclamando, desde hace años, actuaciones en el litoral de Hermigua que permitan el desarrollo socioeconómico de los municipios norteños de Hermigua y Agulo, con el objeto de abrirlos al mar...y de este modo posibilitar que los municipios norteños de la isla cuenten con una zona segura en su litoral y pueda servir de recreo, solaz y esparcimiento para todos, con la*

---

<sup>29</sup> Gomera Noticias, 24 de abril de 2009.

*consiguiente generación de riqueza que tanta falta le hace a los decaupados municipios de Hermigua y Agulo*". (Fuente: Gomera Noticias, viernes, 31 de octubre de 2008)

En lenguaje descifrado ¿qué es lo que realmente están solicitando? ¿Qué esconden dichas reclamaciones? Pues, que el Estado ponga la primera piedra y abra la vía a la reclasificación del suelo de los terrenos cercanos al litoral que están en manos de la terratenencia local. Otra vez más, se palpa, se *"huele en el ambiente"*, como la propiedad del suelo se encuentra en la base de los intereses económicos y políticos.

Otra manifestación actual de una política de raíz semifeudal, caciquil, la vemos en la *"serie continuada de "anomalías", "irregularidades" y "errores" de todo tipo que caracterizan el ejercicio cotidiano del poder político local..."* (RODRÍGUEZ ACEVEDO 2009-b, 2). El ejemplo reciente de la sentencia del Juzgado nº 2 de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife del 29 de enero de 2009, por la que declaró la nulidad de las oposiciones de varias plazas de personal para el Ayuntamiento una vez que se comprobó –tras la denuncia de CC.OO.- que la anterior corporación (PSOE) no había convocado previamente a las mesas sectoriales que debían velar por el cumplimiento de los requisitos de la prueba, siendo establecido, de esta forma, a criterio del equipo de gobierno, saltándose así la legalidad vigente. O el caso de desavenencias entre la alcaldesa actual y el secretario del ayuntamiento que tuvo que resolverse recientemente por vía judicial para que éste fuera readmitido e indemnizado una vez que había sido suspendido de empleo y sueldo en julio de 2008.

La semifeudalidad presente durante más de un siglo ha supuesto un plus de atraso para Hermigua y la Isla, por más que se nos quiera hablar de "modernidad", "prosperidad" o "desarrollo". Atendiendo a la información estadística que nos proporciona el ISTAC, a día de hoy, la situación es la que sigue:

- La Gomera es la segunda isla del Archipiélago con mayor índice de pobreza (24%), después de El Hierro (25%). La información no viene disgregada por municipios sino por comarcas y la Norte, en la que se encuentra Hermigua, es mayor que la Sur, con el 27% y 23% respectivamente.<sup>30</sup>

---

<sup>30</sup> Datos de 2007. Fuente: ISTAC. Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida de los Hogares Canarios. Evolución. Tabla VII.1 INDICADORES DE POBREZA. (<http://www2.gobiernodecanarias.org/istac/estadisticas.html>)

- Hermigua es el sexto municipio de Canarias con mayor porcentaje agrupado de población analfabeta y sin estudios con un 35%. El municipio gomero que lo supera es Agulo con casi un 45%, el valor más alto del Archipiélago. Y La Gomera es la isla que presenta la “tasa de analfabetismo” más alta (6,7%).<sup>31</sup>

Circunstancias pueden haber varias para explicar estos indicadores, así como interpretaciones para justificarlas, pero creemos que alguna relación deben guardar con lo que hasta aquí hemos argumentado.

### **3.2. El factor externo: la semicolonialidad**

La semicolonialidad define aquellos países que se encuentran en un episodio intermedio entre los países imperialistas y las colonias, y que se encuentran sometidos a los primeros. En lo formal, sería un país que goza de independencia política, un país soberano, pero que en la realidad estaría sujeto, por diversas formas (económica, militar, culturalmente, etc.), a un país imperialista.

Esto sería específico de aquellos países que no culminaron sus revoluciones burguesas en el siglo XIX y que, adentrados en la etapa del imperialismo, no han podido desenvolverse como países plenamente independientes, pues el imperialismo los oprime y se nutre de su atraso para obtener mayores beneficios. España es uno de estos ejemplos, pues no completó su transición del feudalismo al capitalismo a lo largo de ese siglo. Sus intentos de revolución burguesa no triunfaron, se quedaron a “medio camino”.

En el caso de Canarias, de sobra es conocido su papel en el comercio internacional (Europa-África-América), en el que funcionaba, básicamente, como vértice en el circuito agro-exportador atlántico. A partir del último cuarto del siglo XIX, Canarias, sin perder esa función nodal dentro del tradicional comercio, pasa a sostener inversiones directas de empresas extranjeras, principalmente británicas. El comercio exterior canario estaba dominado por las compañías inglesas, las cuales, posteriormente, introdujeron los cultivos que marcaron la impronta económica del Archipiélago a lo largo de un siglo, a saber, el tomate y el plátano (JEREZ DARIAS 2008-a, 3). Por tanto, el Archipiélago, pese a formar parte de España, se constituía

---

<sup>31</sup> Datos de 2001. Fuente: Población de 16 y más años según estudios terminados en %. Censo de Población 1-11-01. (<http://www2.gobiernodecanarias.org/istac/estadisticas.html>)

como una plataforma que, en la práctica, estaba gestionada por los británicos. En lo formal pertenecía a España pero en lo económico a Inglaterra.

En el caso concreto de La Gomera, el capital extranjero actuó controlando el comercio exterior y buena parte de la producción interna, desde productos agrícolas (plátanos y tomates)<sup>32</sup> hasta de algunas industrias conserveras<sup>33</sup>. Según la historiadora Gloria Díaz, *“la empresa inglesa “Elder & Fyffes Co”<sup>34</sup>, fue la pionera y principal impulsora del cultivo y comercialización de los plátanos y tomates en La Gomera”*, actuando desde 1905. Aprovechando aquellos lugares con mejores condiciones ambientales para el desarrollo de estos cultivos esta empresa se introdujo por Hermigua, primero con los tomates y, posteriormente, con los plátanos, sobre terrenos de la gran propiedad que generalmente solía arrendar (DÍAZ PADILLA 2008, 39, 40, 44).

La terratenencia local, lejos de funcionar como una verdadera burguesía agraria, actuó a modo de intermediaria de los intereses extranjeros en la producción de esos cultivos<sup>35</sup>. Se cultivaron tomates y plátanos porque el mercado europeo, principalmente británico, lo demandaba y, no tanto, por una programación económica independiente. La gran propiedad no hizo sino adaptarse al impulso que le vino de fuera, *“de los intereses del capitalismo extranjero en su perenne búsqueda de tierras, brazos y mercados...”* (MARIÁTEGUI 1969, 32). Así lo pone de manifiesto el siguiente fragmento:

*“El pronto establecimiento de la empresa británica Fyffes en Hermigua para dedicarse al cultivo y exportación del tomate y el plátano, (...), contribuyó decididamente a que los mayores propietarios agrarios de la localidad y algunos emigrantes retornados que habían hecho sus fortunas en Cuba invirtieran en la agricultura...”* (DÍAZ PADILLA 2008, 137)

Y una vez que los productores locales se insertaron en la nueva agricultura, estas empresas profundizaron su dominio por medio de las actividades financieras. El aporte de inversiones y créditos que el capital extranjero ofrecía para la construcción

<sup>32</sup> Las compañías inglesas “Fyffes”, “Elder” en varios lugares de la Isla; la noruega “The Norwegian Agricultura Company (Tecina) Limitada” en Playa de Santiago; o “Hamilton y CIA” en La Dama, entre otros.

<sup>33</sup> La ubicada en la playa de La Cantera, en el sur de la isla, propiedad del italiano Novaro Parodi.

<sup>34</sup> La compañía “Elder & Fyffes” procede la fusión de las empresas inglesas “Fyffes Ltda” y “Elder & Dempster” en 1901. Ésta estaba conexiada con la “United Fruit Company” norteamericana, la más importante entidad bananera del mundo (MARTÍN MARTÍN 1991, 45).

<sup>35</sup> Algunos encargados de la empresa Fyffes en Hermigua fueron destacados miembros de la terratenencia local como Alfonso León Bencomo.

de infraestructuras les permitió obtener ganancias más allá de las actividades meramente comerciales. La empresa inglesa Fyffes construyó entre finales del siglo XIX y comienzos del XX el camino y embarcadero de Lorenzo (o Rosenzo) y participaron con préstamos en la construcción del pescante de Hermigua, infraestructura cumbre y emblemática del municipio (MORALES MORA 2003, 30, DARIAS PRÍNCIPE 1992, 256). Así lo reconocía Francisco Trujillo Grasso, presidente de la Sociedad Anónima “La Unión” en una entrevista hecha en 1927:

*“Al principio hicimos un empréstito de cincuenta mil pesetas. Las primeras obras fueron la construcción de prismas con el apoyo económico de las casas de Wolfson y Fyffes.”<sup>36</sup>*

Junto a los préstamos destinados a la construcción de infraestructuras, establecieron sucursales bancarias en las que ponían al frente a “distinguidos” agentes locales. Muchos de ellos eran miembros de la mediana o gran propiedad local, lo que viene a demostrar la ligazón entre la terratenencia y el imperialismo. Estos agentes desempeñaron las funciones de gerentes o representantes de entidades como el “*Bank of British West Africa Limited*” (perteneciente a la Yeowrd Bros), o directamente en las propias oficinas que las empresas establecían en los pueblos (DÍAZ PADILLA 2008, 40-43),

La capacidad de influencia del capital extranjero en la economía local era notoria. Más allá de las actividades inversoras y financieras, Fyffes también dispuso de talleres de empaquetado de fruta<sup>37</sup>. A través de ellos sujetaba a buena parte de los agricultores -carentes de estas dotaciones- que necesitaban exportar, regulando el precio de la compra de sus productos:

*“Ellos imponían los precios, todas las condiciones y adelantaban un dinero a cuenta de la fruta, lo que ataba más al cosechero, al propietario que tenía su fruta allí, lo ataba más.”* (GARCÍA LUIS y TORRES VERA 2007, 61) (El subrayado es nuestro)

Y su papel en la fase de comercialización era abrumador. En el periodo álgido de la producción bananera en el municipio (década de los 20 según Reyes Aguilar), “*casi la mitad (49,04%) del volumen de plátanos que se exportaba por el pescante de*

---

<sup>36</sup> Revista Hespérides, Nº 92, 11 de octubre de 1927.

<sup>37</sup> Uno en las proximidades de la playa y otro en el Valle Alto.

*Hermigua figuraba a nombre de Fyffes; y el resto (50,06%) por propietarios locales*” (DÍAZ PADILLA 2008, 44). Junto a esto añadamos que gran parte de la producción salía de la Isla en los barcos de las firmas extranjeras<sup>38</sup>.

A partir de los años 30 el papel de estas empresas en la economía canaria comenzó a decaer. Junto a las particularidades externas (crisis del 29), se unieron una serie de factores internos. Por un lado, las huelgas obreras que desde comienzos de la década empezaron a dirigirse contra muchas de estas empresas<sup>39</sup>. Por otro lado, las medidas económicas (cierre del régimen de puerto franco en 1936, o la creación de la CREP<sup>40</sup> en 1937), junto al estallido de la Guerra Civil y la posterior dictadura fascista (creación del Mando Económico en 1941), abren una nueva etapa. Del período del capitalismo monopolista privado se dio paso al del capitalismo monopolista de Estado, en el que el régimen, favorecido por el contexto internacional (II Guerra Mundial), potenció su intervención sobre la economía nacional<sup>41</sup>.

En este contexto, las empresas extranjeras fueron reduciendo su presencia en la Isla. Sólo se mantuvieron las de la zona Sur, principalmente en Playa de Santiago, donde, desde principios del siglo, varios agentes noruegos<sup>42</sup> invirtieron en la compra y explotación de tierras<sup>43</sup>. Así, desde los años 50, esta comarca del Sur pasó a constituirse como el segundo polo económico más importante de la Isla detrás de la capital, San Sebastián. El poderío económico de estas empresas extranjeras, a las que había que unirle otras españolas<sup>44</sup>, fue socavando la hegemonía que hasta entonces tuvieron municipios como Hermigua.

A partir de los años 60, el imperialismo reorientó su estrategia de dominación. De un modelo agrario se fue dando paso a otro terciarizado con el turismo como actividad principal y de arrastre de otras como la construcción y los servicios. La Gomera se

---

<sup>38</sup> “Fyffes Limited”, “Elder & Dempster C<sup>o</sup> Limited” (luego, tras la fusión en 1901 “Elder & Fyffes”), “Yeoward Bros”. Etc.

<sup>39</sup> En el trabajo de García Luis y Torres Vera, “El Fogueo”, hay varios testimonios sobre los problemas de los obreros de los empaquetados de Fyffes y sus acciones de protesta.

<sup>40</sup> Comunidad Reguladora de la Exportación de Plátanos.

<sup>41</sup> Este intervencionismo estatal no debe sobreestimarse, ya que el conflicto mundial y el bloqueo internacional al que estaba sometido el Régimen impedían que las empresas extranjeras pudieran realizar servicios comerciales regulares con los mercados europeos. Realidad que cambió al finalizar la II Guerra Mundial -al reabrirse los mercados extranjeros-, permitiendo que el Archipiélago volviese a su imbricación económica con el exterior (JEREZ DARIAS 2008-a, 8).

<sup>42</sup> Estos agentes eran armadores y comerciantes navales que operaban con sus barcos entre Canarias, España y Europa. En La Gomera se introdujeron detrás de empresas como “Sociedad Lomada de Tecina” o “The Norwegian Agricultura Company (Tecina) Limitada”. Estas y otras que existieron posteriormente fueron las predecesoras de las actuales “Fred Olsen S.A.”, y “Terra Fortunata S.A.”.

<sup>43</sup> Junto a esas empresas agro-exportadoras, también existía la italiana “Novaro Parodi” con su fábrica de conservas de pescado en la Playa de La Cantera.

<sup>44</sup> Como Álvaro Rodríguez López, o Lloret-Linanes y Duque Martínez en La Rajita y La Dama respectivamente.

insertó en este modelo con retraso respecto a otras islas del Archipiélago (años 80) arrastrando en su seno la dicotomía abierta entre los municipios del Norte y los del Sur.

Si en su momento las grandes inversiones, como los pescantes, se hicieron en la zona Norte para dar salida a la producción agrícola, ahora se realizan en la Sur para el desarrollo de la infraestructura turística. Los municipios como Hermigua se desenvuelven en este escenario como espacios marginales a los que únicamente les queda alimentarse de las migajas del turismo rural y su aparejado paisajismo.

Este turismo rural, aunque en buena parte se desarrolle sobre patrimonio local, es una actividad fomentada y controlada por el imperialismo.

Desde finales de los años 80 la UE inició un proceso de reestructuración de su política económica, concretamente agraria (PAC), como estrategia para mantenerse en primera línea de la competencia económica mundial. Entre otros aspectos, se emprendió una reforma que daba prioridad a los criterios ecológicos y ruralistas sobre los productivistas. Lo sucedido en el municipio de Hermigua es un claro ejemplo de ello.

Si miramos detenidamente el modelo económico que se lleva implantando desde los años 90, vemos que éste pasa por una serie de medidas en que lo ambiental se ha impuesto a lo económico. La agricultura ha ido perdiendo, cada vez más, su papel productivo a favor del mantenimiento del paisaje. Habiendo desaparecido, casi por completo, la agricultura de exportación vinculada a grandes explotaciones, la de tipo familiar se ha convertido en una especie de recurso invisible, inmaterial y no orientada al comercio. De un espacio que fue el más productivo de la Isla se ha llegado, en la actualidad, a presentarse como un paisaje para ser consumido por los turistas, como escenario que sintetiza el medio ambiente y la cultura, mientras que otros lugares siguen acogiendo la mayor parte de las inversiones.

Para ello se nutre de los fondos provenientes de Europa, que, canalizados mayoritariamente a través de la iniciativa LEADER II, van dirigidos fundamentalmente al desarrollo del turismo rural<sup>45</sup> y a la conservación y mejora del medio ambiente.

---

<sup>45</sup> Hermigua es el municipio con mayor número de alojamientos rurales de La Gomera. En la actualidad sobrepasa las 40 casas.

Se trata, por tanto, de hacer de esos espacios lugares donde las clases medias europeas puedan disfrutar de entornos apetecibles y tranquilos como alternativa a la masificación de las áreas urbanas y del litoral. Es la otra cara de un modelo que está, en su mayor parte, gestionado por turoperadores, intermediarios y empresas de actividades complementarias extranjeras, ya sea con sede en la isla o fuera de ella (JEREZ DARIAS 2007-b, 15).

Si antiguamente se explotaba intensamente el territorio de Hermigua para dedicarlo a la agricultura (principalmente de exportación), en la actualidad, se hace lo contrario, se mantiene intacto el paisaje para el disfrute de los visitantes, favoreciendo el riesgo de incendios como el ocurrido en abril de 2008. Eso sí, ambos modelos parten de una misma base, a saber: de los intereses que el capital extranjero despliega en lugares atrasados como el nuestro.

#### **4. CONCLUSIONES**

A lo largo de estas páginas hemos ido viendo la forma particular de economía “capitalista” que se ha desarrollado en Hermigua a lo largo de la última centuria. La forma en que el imperialismo se colude con la clase terrateniente local para implantar sus intereses económicos en lugares atrasados y obtener así mayores beneficios. Es decir, hemos visto el desarrollo del capitalismo burocrático en Hermigua.

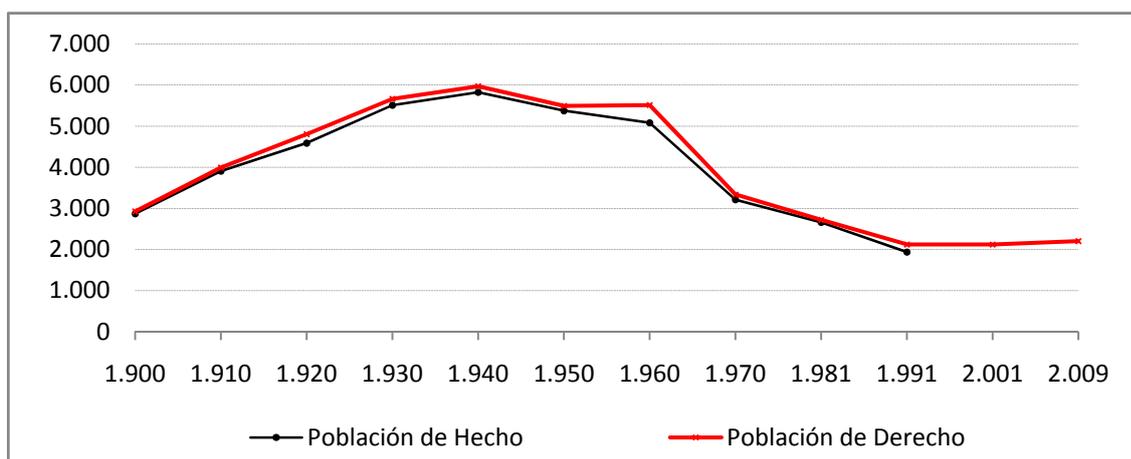
El arcaico modelo económico existente, anquilosado en unas relaciones precapitalistas, semif feudales, era incapaz de sacar de la ruina a la población local. Tuvo que llegar el capital extranjero para darle un impulso a la misma, pero, ¿las empresas extranjeras lograron verdaderamente este objetivo? ¿Venían con ese fin? O ¿más bien venían a multiplicar sus ganancias aprovechándose de nuestro particular atraso? ¿Su modelo empujó a la terratenencia local a abandonar sus vetustas formas de organizar el trabajo en sus haciendas? ¿Esta importación del “capitalismo” hizo desaparecer el caciquismo o la medianería? Creemos que no. Adelantos hubo, no lo vamos a dudar, pero pensamos que la vieja estructura semifeudal ha pervivido adaptándose o apareciendo bajo nuevas formas. En la política es más que patente.

Una ojeada racional al panorama político o económico-social del municipio (y por extensión de la Isla) indudablemente requiere de este tipo de explicaciones.

Esperamos haber conseguido ofrecer argumentos interesantes para la comprensión de la historia local, deseando, a su vez, que sea fuente de inspiración para nuevos investigadores que estén ilusionados en conocer el desenvolvimiento de la sociedad gomera, canaria o española.

## Apéndice

**Gráfico 1. Evolución de la población en Hermigua**



Fuente: I.N.E. Censos de población. Elaboración propia<sup>46</sup>.

## Bibliografía

BURRIEL DE ORUETA, EUGENIO: *Canarias: población y agricultura en una sociedad dependiente*. Oikos-tau, Barcelona, 1981.

DARIAS PRÍNCIPE, ALBERTO: *La Gomera: Espacio, Tiempo y Forma*. Compañía Mercantil Hispano-Noruega S.A., Madrid, 1992.

DÍAZ PADILLA, GLORIA: *Pescantes de La Gomera. Testimonios de la arqueología industrial de Canarias*. Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, San Sebastián de La Gomera, 2008.

GARCÍA LUIS, RICARDO, y JUAN MANUEL TORRES VERA. *Vallehermoso: El Fogueo. Toma de conciencia popular, resistencia y represión (1930-1942)*. Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria, 2007.

GONZALO. *Guerra Popular en el Perú. El Pensamiento Gonzalo*. Luis Arce Borja, Bruselas, 1989.

<sup>46</sup> La Población de Hecho sólo tiene datos hasta 1991, pues a partir de entonces deja de existir la diferenciación entre la de Hecho y la de Derecho. Ambas quedan agrupadas bajo el concepto unitario de "Población".

JEREZ DARIAS, L. M. "Las transformaciones territoriales recientes en La Gomera", En *Patrimonio y Territorio en Hermigua, La Gomera*, pp. 63-75, Ed. Pablo Jerez Sabater, 2007-a.

JEREZ DARIAS, L. M. "La reestructuración de los espacios rurales de La Gomera: ¿desarrollo rural o profundización de la dialéctica campo-ciudad?", *Investigaciones Geográficas*, nº 43, pp. 45-61, Universidad de Alicante, 2007-b.

JEREZ DARIAS, L. M. "El desarrollo portuario en La Gomera: otra estrategia de sustracción de beneficios", *XVIII Coloquio de Historia Canario-Americana*, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 2008-a.

JEREZ DARIAS, L. M. "Las transformaciones socio-espaciales de San Sebastián de La Gomera en el siglo XX: entre la agricultura y las actividades terciarias", *Papeles de Geografía*, nº 47-48, pp. 101-115, Universidad de Murcia, 2008-b.

LENIN. *El Imperialismo fase superior del Capitalismo*. Fundamentos, Madrid, 1974.

MARIÁTEGUI, JOSE CARLOS. *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Amauta, Lima, 1969.

MARTÍN MARTÍN, VÍCTOR. *Agua y agricultura en Canarias: el sur de Tenerife*. Benchomo, La Laguna, 1991.

—. *La semifeudalidad y el atraso de España. El ejemplo del Sur*. Catarata, Madrid, 2007-a.

—. *El papel del campesinado en la transformación del mundo actual*. Zambra-Baladre-Libreando, Malaga, 2007-b.

MILLARES TORRES, AGUSTÍN. *Historia General de las Islas Canarias*. Edirca, Gran Canaria, 1977.

MORALES MORA, MIGUEL ÁNGEL. *Los Pescantes de La Gomera*. San Cabildo Insular de La Gomera, Sebastián de La Gomera, 2003.

REYES AGUILAR, A. *Estructura agraria, grupos de parentesco y política local en Hermigua (Gomera): un estudio antropológico (1900-1980)*. Cabildo Insular de La Gomera, San Sebastián de La Gomera, 2002.

RODRÍGUEZ ACEVEDO, JOSÉ MANUEL. *Caciquismo y cuestión agraria en Tenerife (1890-1936)*. 2 Vol. Idea, Santa Cruz de Tenerife, 2009.

RODRÍGUEZ ACEVEDO, JOSÉ MANUEL. “El caciquismo en la España reciente. El caso de Castilla y León”, *Aposta*, nº 43 ,  
<http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/jomaroac.pdf>. 2009-b.

RODRÍGUEZ ACEVEDO, JOSÉ MANUEL. “El Capitalismo Burocrático: una tesis clave para la historia contemporánea de Canarias”. En *La Torre. Homenaje a Emilio Alfaro Hardisson*, de CARLOS RODRÍGUEZ MORALES. Artemisa, 2005.